

**Resolución Nº 18 de la Junta Electoral de la Asociación Gremial Docente de la
Universidad de Buenos Aires**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho (8) días del mes marzo de dos mil veintidós (2022) la Junta Electoral reunida con la presencia de Tomás Di Dio, Mariela Silesio, Guadalupe Torrijo y Alfonso de Villalobos y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires relativas a la dirección y reglamentación de todo lo concerniente al proceso electoral, manifiesta que :-----
Habiendo advertido la existencia de errores de forma en las actas firmadas el día de ayer, procedemos a su enumeración y enmienda: -----

El nombre del candidato a 1º vocal por la lista a Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas "En Común. Colectivo por los derechos docentes en la UBA" es Lautaro. El apellido del candidato a Secretario Gremial de la Lista "+ Unidad para transformar la FADU" es Bracht; el apellido del candidato a Vocal titular de la lista "I: Docentes de FFyB" es Dupraz; el apellido del candidato a Secretario de Hacienda y Administración para la Comisión Directiva de la Facultad de Ciencias Sociales por la lista "Unidad Docente" es Gutiérrez Rossi.-----

El orden de las candidaturas de la lista "Democracia docente – Nº 16" para la Comisión Directiva del Colegio Nacional de Buenos Aires es el siguiente, según presentación realizada por su apoderado en tiempo y forma: -----


SECRETARÍA GENERAL	Nicolás García Roel
SECRETARÍA GREMIAL	Néstor Di Milia
SECRETARÍA DE PRENSA	María Andrea Pavis
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADM.	Alejandro Zarauza
VOCALÍA TITULAR	Alejandro Muntó
VOCALÍA SUPLENTE	Lucía Agulló


Se confirma como fecha para que la Mesa Ejecutiva de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires especifique a esta Junta Electoral los horarios de votación


conforme la convocatoria general oportunamente publicada y elabore el listado de autoridades de mesa, el día dieciocho (18) de abril de (2022).-----

No siendo para más, firman los integrantes de la Junta Electoral.-----


Di Duo


M. Solesao


Alfonso de
Vilalobos


Guadalupe
Torrijos